INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL Nº 2 DE FECHA: 03/03/2026

Cartagena
03/03/2026

Señor
ALBA ROSA HERRERA VILLA
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,
Cartagena

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

OBJETO: adquisición de colchonetas, destinadas al desarrollo de actividades académicas, pedagógicas, deportivas y recreativas en la Institución Educativa Fe y Alegría Las Américas.

La **INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,** requiere y conveniente adelantar oportunamente el proceso de contratación para: **adquisición de colchonetas, destinadas al desarrollo de actividades académicas, pedagógicas, deportivas y recreativas en la Institución Educativa Fe y Alegría Las Américas,** por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal por valor de: **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100. PESOS** ($ 1.680.000,00) incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar.

El Ordenador del Gastos de la **INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,** en **ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5º. COMPETENCIA PARA CONTRATAR** y el **ARTICULO 28º. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL del** Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias,

Se solicitan los recursos arriba descritos, con lo cual se busca evitar que el gasto sea realizado por encima del monto o existencia de apropiación o saldo no ejecutado ni comprometido en el presupuesto.

La vigencia de las solicitudes de certificados de disponibilidad y de tesorería será hasta el 31 de diciembre de cada vigencia.

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la **INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,** puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios de la misma.

APROBO:
JHON JAIRO VILLORINA REGINO
Ordenador del gasto